



#### DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

MANDO DE APOYO. JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS. SERVICIO DE CONTRATACIÓN

## RESOLUCIÓN POR ERROR

### **EXPEDIENTE R/0085/A/24/6**

(Artículo 109.2 de la Ley 39/2015).

## **CONSIDERANDO**

Con respecto al expediente de contratación, tramitado con el número R/0085/A/24/6, cuyo objeto es "Suministro de furgonetas con escáner de rayos X y escáneres portátiles de rayos X , para su uso por distintas Unidades de la Jefatura de Fiscal y Fronteras de la Guardia Civil", han sido publicadas la documentación y los pliegos, previo al inicio de la licitación, en el presente expediente tramitado por Procedimiento Abierto, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Una vez publicado el expediente, se ha detectado un error en las respuestas realizadas a las preguntas tramitadas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dicho error podría inducir a un error formal en la presentación de ofertas al presente expediente

Para corregir el meritado error, se dispone:





### DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

MANDO DE APOYO. JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS. SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Anular el periodo de presentación de ofertas del presente expediente R/0085/A/24/6, hasta que se aclare el error en la respuesta realizada.

Lo que se comunica a los efectos oportunos

# EL COMANDANTE SECRETARIO DEL LA MESA DE CONTRATACIÓN

(Firmado electrónicamente)